

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 069
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 6 de octubre de 2017
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:08 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
 SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de Control Político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 474 de 2017, aprobada el 15 de septiembre de 2017

Tema: "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" Cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 478 de 2017, aprobada el 20 de septiembre de 2017

Tema: Defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, Imposición Mención de Honor Acuerdo 599 de 2015



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Angela Sofía Garzón Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Liliana Rodríguez Garavito, Directora-IDPBA y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura Discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario informa que siendo las 9:20 a.m., del día viernes 06 de octubre de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE DURÁN SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



4

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita se lea el orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día fijado para hoy.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario procede a dar lectura al orden del día fijado para hoy.

El Presidente informa que antes de aprobar el orden del día se procede a hacer un minuto de silencio por los campesinos asesinados ayer en Tumaco.

Agradece a los colegas, le solicita a la oficina de Prensa se proceda hacer comunicado apoyando su solidaridad.

El Presidente solicita la aprobación del orden del día con la modificación propuesta por el concejal Jairo Cardozo Salazar.

Interviene la concejala Lucía Bastidas Ubaté, informando que el día de antier, en Ciudad Bolívar se sucedió el femenicidio de una madre de cinco hijos señora Mercedes Montañez Luna, la cual había venido siendo amenazada por su ex compañero sentimental. Se necesita se reactiven las Comisarías de Familia. Es crónica de muertes anunciadas, que por desgracia los medios de comunicación siguen llamando crímenes pasionales.

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

El Presidente de la Corporación abre el debate de Control Político; Decía Mahatma Gandhi que "La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados".

Precisamente en el marco de este espíritu de dignificación de la vida animal y siguiendo los postulados constitucionales y legales, nos reunimos hoy en el Concejo de Bogotá para destacar el trabajo de tres personas y tres organizaciones, que se hacen merecedoras de la Mención de Honor "Por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital", según lo ordena el acuerdo 599 de 2015.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Esta es una oportunidad sinigual para recordar que los propietarios o tenedores de animales deben darles un trato digno y que la sociedad en su conjunto debe ser solidaria en la denuncia de aquellos casos en los que hay prácticas crueles, para lo cual hay sanciones legales definidas, entre otros, en el Código Nacional de Policía.

En Bogotá se estimaba la existencia de alrededor de 120 mil animales domésticos abandonados en las calles, que sufren de hambre y de las inclemencias del clima. Una cifra que va en aumento.

Este es un problema que cobra visibilidad y que ha permitido el surgimiento de organizaciones y la actuación de personas en la búsqueda de soluciones.

El abandono es una forma de maltrato, de acuerdo con la Ley 1774 de 2016 y, por esto, corresponde al Estado adoptar políticas más ambiciosas para que haya una protección real del derecho de los animales, que de acuerdo con las decisiones de la Corte Constitucional, ya no son bienes muebles, sino "Seres Sintientes".

La gente abandona sus mascotas por razones económicas, de espacio o de incapacidad para manejarlos adecuadamente. Los animales callejeros también se reproducen a gran velocidad, creando serios problemas de salud pública.

Se han planteado soluciones fáciles para los problemas que surgen de la gran cantidad de animales abandonados.

Entre ellas, ejercer un mayor control a los criaderos; obligar a los compradores a recibir cursos de instrucción para la tenencia de mascotas; elaborar por parte de la institucionalidad un registro de compradores; realizar un censo sobre animales domésticos en la ciudad que permitan tener información precisa sobre ellos; promover y ejecutar programas de esterilización; y trabajar en la promoción de la adopción.

El Instituto de Protección y Bienestar Animal del Distrito, viene desarrollando actividades muy productivas sobre esterilización de caninos y felinos, buscando cumplir una meta cuatrienal de 320 mil ejemplares. Se atienden también urgencias y programas de vacunación.

Además, se ha desplegado el proyecto de Escuadrón Anticrueldad, conformado por un equipo de veterinarios que atiende las denuncias ciudadanas sobre maltrato animal, que ha permitido el rescate de mascotas golpeadas, amarradas y



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hambrientas. En el marco de estas acciones se han impuesto comparendos y sanciones que van hasta los 60 salarios mínimos.

Igualmente, se ha avanzado en el registro de más 200 paseadores de perros y capacitación a 330 voluntarios para el cuidado de los animales.

Esta semana celebramos en el Distrito el amor por los animales. Mañana sábado 7 de octubre se desarrollará la cuarta Jornada de Adopción en Zoonosis, en la que se espera que perros y gatos encuentren hogares que deseen acogerlos.

Los bogotanos, a través del Concejo, entregan el día hoy seis Menciones de Honor "Por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital", destacando de esta manera la labor ejemplar que realizan personas y organizaciones.

Las personas que reciben hoy la Mención son:

Edgar Darío Pérez: fundador y director de la Organización MAPANA dedicada a trabajar en pro del ambiente y los animales con un enfoque dedicado a concientizar sobre su ciudad.

Doris Magaly Arévalo: Representante en la localidad de Engativá en la mesa de Protección y Bienestar Animal, trabaja para crear conciencia e impactar de manera positiva en la conservación del medio ambiente, labor que ya cumple 15 años.

Ingrid Falla: Animalista que desde hace más de 20 años trabaja en la protección de los recursos naturales renovables, con especial énfasis en la vida de animales domésticos, silvestres y exóticos. Es asesora de los capitalinos frente a la problemática en fauna y medio ambiente.

Las organizaciones que son exaltadas con la Mención son:

Asociación "Rescue Pet": Fundación sin ánimo de lucro que lucha por disminuir la población de animales desprotegidos, el maltrato, el abandono, la venta y reproducción no controlada de animales. Su principal objetivo es encontrar excelentes familias a los animales rescatados.

Organización Animalius - Derecho Animal: Conocidos por promover el Festival Local "Lolapelusa", cuyo objetivo es el acopio de alimento para gatos y perros atendidos en hogares de paso, refugios y animales en condición de calle atendidos por proteccionistas de la localidad de Usme.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Fundación "Peludos por una Vida Digna: Organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es rescatar aquellos animales que viven en las calles y/o que sufren algún accidente o están expuestos a situaciones de maltrato.

Igualmente felicita a todos quienes han demostrado un alto grado de compromiso social y de amor por los animales. Su ejemplo cívico es signo de ser imitado por todos los ciudadanos y ello, sin duda, nos hará una sociedad mejor preparada moralmente.

Interviene la Doctora Juliana, Jefe de Prensa del Concejo, donde procede en acto protocolario a hacer la entrega de las Menciones de Honor.

Resaltando el nacimiento de dicho reconocimiento el cual nace mediante el Acuerdo 599 de 2015, del Concejo de Bogotá, D.C. Se celebra el primer viernes de cada año en el mes de Octubre.

Procede a entregar la mención de honor a las personas que defienden a los animales, da la Bienvenida al concejal César Alfonso García Vargas, Da saludo a todos y todas.

Interviene el concejal César Alfonso García Vargas: En el marco de la quinta semana de protección animal en el Distrito.

Señor Presidente, Integrantes de la Mesa Directiva, Honorables Concejales de la Plenaria, Concejales Miembros de la Bancada Animalista, Miembros de la Administración Distrital, Funcionarios, Asesores y especialmente a los ciudadanos que nos visitan pertenecientes a las organizaciones defensoras y protectoras de los derechos de los animales, buenos días.

En el marco de la quinta semana de Protección y Bienestar Animal que se lleva a cabo en el Distrito, Celebramos ésta Segunda Edición del otorgamiento de la "Mención de Honor por la Defensa y Protección Animal", Creada por el Acuerdo 599 de 2015, de mi autoría, como forma de reconocer la importancia de los animales como partícipes de nuestro entorno y de exaltar la labor que personas y fundaciones realizan por brindar a estos animales una esperanza de vida.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A diario, por desconocimiento, por irresponsabilidad, por muchas causas, conocemos historias de decenas de animales que son víctimas de tratos crueles y de abandono, sin embargo, así como estos tristes casos se presentan, existen personas de gran corazón y con altos valores éticos y sociales, que se dedican a aliviar en parte estas situaciones, proveyendo de un hogar, cuidados y mucho amor, a aquellos animales abandonados, así mismo, se esfuerzan en educar a las personas acerca de la responsabilidad que conlleva tener un animal en casa, para que poco a poco, día a día, éstas cifras de maltrato y abandono disminuyan, de manera tal que lleguen a cero.

Por esto, el Concejo de Bogotá entendiendo que las actividades de las personas y movimientos que buscan el respeto y la protección de los animales deben ser valoradas y resaltadas, para que los demás sectores de la población establezcan imaginarios culturales de respeto por los animales y de la misma forma reconozcan la actividad de estas personas como loable y digna de imitar, otorga, esta Mención de Honor, junto con las donaciones que como concejales de la ciudad estamos haciendo para estas organizaciones, lo que representa tan solo un punto de partida y un pequeño reconocimiento a todo el trabajo que día a día realizan en pro de los animales.

La agenda animalista en la corporación ha sido de amplio debate en los últimos años, se han adelantado desde este cabildo, iniciativas en pro de los animales que van desde la creación del “Centro de Protección y Bienestar de los Animales” —*el cual se encuentra actualmente en proceso de licitación para su construcción*— hasta iniciativas que buscan la prohibición de las corridas de toros, la prohibición de los “vehículos de tracción Animal”, la creación de la línea de reporte de emergencias veterinarias y la atención de las mismas, así como la atención prioritaria y el control poblacional para las palomas en la ciudad, iniciativas que han contado con el decidido apoyo de la administración.

Sin embargo, existe una iniciativa muy importante, de gran impacto social y ecológico para la ciudad, que se ha quedado hasta ahora en el papel, pues ésta administración ha hecho oídos sordos a la misma, y es la que se encuentra consignada en el Acuerdo 531 de 2013 que crea el programa tendiente al control poblacional de los animales de compañía denominado “Esterilización a su barrio” a través de las Unidades Móviles que realizarían recorridos por la ciudad prestando éste servicio en una cifra cercana a los 14.000 procedimientos por año, destinados a disminuir las tasas de sobrepoblación, abandono y acciones de sacrificio como medida de control



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

poblacional con que nos encontramos hoy en día. Para la fecha de éste debate, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud, con el “Nuevo Modelo de Esterilizaciones de Bogotá” anunciado en conjunto por la Secretaría de Salud y el Instituto en el mes de Agosto de 2016, se incrementarían los procedimientos de esterilización realizados, sin embargo, un año después de ese anuncio, vemos como la cifra de esterilizaciones para 2017, será de tan sólo 80 mil procedimientos (de acuerdo con la cifra que proporciona SDS) cifra muy inferior a las que se realizarían con las unidades móviles de nuestro Acuerdo.

Cifras que contrastan totalmente con el bajo número de animales que se han entregado en adopción en estos dos años, donde en 2016 se alcanzó la cifra de 1.045 adopciones, mientras que, faltando menos 3 meses para terminar el 2017, sólo se ha logrado entregar 602 animales en adopción, tomando en cuenta que, para este año, se han duplicado las jornadas de adopción realizadas por el instituto, el centro de zoonosis y las Secretarías de Salud y Ambiente, lo cual deja entrever que la sensibilización en este tema, presenta una disminución considerable, que conllevará definitivamente al aumento de las cifras de eutanasias humanitarias (estoy pendiente aún del dato) que se realizarán este año en el centro de Zoonosis de la ciudad.

Esta información, proporcionada por la misma Administración, pone de presente que éste Acuerdo no ha tenido eco en las entidades correspondientes, pasando por alto los grandes beneficios que tiene, al generar una disminución controlada de la población de perros y gatos (De acuerdo con un estudio de American Humane Association, por cada 1000 animales esterilizados al año, dejan de nacer 8.000 perros y 12.000 gatos), lo que sumado a una educación en tenencia responsable de animales, contribuiría a disminuir las cifras de abandono y de eutanasia (sacrificio de animales) tan frecuentes en la ciudad; por lo que en esta sesión, quisiéramos que tanto el Secretario de Salud como la Directora del Instituto nos expliquen las razones por las cuales se ha incumplido con este mandato legal.

Por otro lado, es de aplaudir la creación y puesta en marcha del “Instituto de Protección de Bienestar Animal” que con tanto esfuerzo logramos incluir y aprobar en este Plan de Desarrollo, y confiamos en que sirva para impactar positivamente en el bienestar de todos los animales que se encuentran en el ecosistema de ciudad que habitamos, de tal suerte que en el corto plazo, las cifras negativas que tanto nos afectan sobre maltrato, abandono, cría ilegal para venta, caza y sobrepoblación descontrolada, puedan llegar a niveles mínimos, mientras se da un incremento en las cifras de educación acerca de tenencia responsable de animales de compañía, se



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

apoyan las iniciativas de los refugios de animales y se promueve la adopción antes de la compra. El trabajo del Instituto tiene varios desafíos, pero desde esta curúl, le presto todo mi apoyo y colaboración para que de la mano con la administración, saquemos adelante la agenda de Bienestar Animal de la ciudad.

Este año para el Instituto es de labores administrativas de creación y de acomodación, pero, para el próximo año, los retos para sacar adelante los temas animalistas de la ciudad, tanto los de la agenda de la administración como los que ha posicionado este Concejo, le exigirán un gran esfuerzo, del que estamos seguros se obtendrán considerables frutos, que veremos reflejados en el panorama que nos presentarán en la próxima semana de Bienestar Animal.

Se es consciente de que para poder adelantar estos programas y proyectos, el instituto requiere de recursos que le permitan funcionar y desplegar las acciones de salud, de protección, de vigilancia, de control y de educación en estos temas, es por esto que seguimos trabajando en las modificaciones planteadas para la aprobación del proyecto de acuerdo que busca crear un "Fondo Cuenta para la Protección y el Bienestar Animal" cuyo propósito es tener y manejar los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos y garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Al mismo tiempo que se generan alternativas de financiación pública y privada para los proyectos de Bienestar Animal en el Distrito, con miras a la auto-sostenibilidad de los mismos. Transformaremos el concepto de Bienestar Animal Social por uno de Bienestar Animal Autosustentable.

Con este mismo fin, también se encuentra en desarrollo y espera que se apruebe antes de que se acabe este año, el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen las zonas "PET FRIENDLY", para la Tenencia y Recreación Responsable de Animales de Compañía en los parques del Distrito Capital" que busca garantizar el respeto de las personas que tienen mascotas hacia los que no tienen y así promover una sana y segura convivencia, proyecto que esperamos se pueda concretar con el decidido apoyo de la industria privada, a modo de APP.

De la misma manera se ha venido trabajando en el proyecto "Por medio del cual se establece el proceso de identificación, registro y monitoreo de animales de compañía del distrito capital", programa donde se brida la implantación de microchips para evitar la pérdida y robo de animales a través del rastreo de éstos. Sabemos que actualmente el Instituto se encuentra adelantando esta actividad como un programa,



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

pero es nuestro interés que ésta práctica se convierta en algo permanente, por ello queremos elevarlo a Acuerdo Distrital.

Actualmente se está pendiente a la aplicación de un Nuevo Código de Policía que incluye todo un capítulo acerca de las conductas riesgosas para los animales, así como sus prohibiciones y las nuevas normas para la tenencia de ciertos ejemplares (no compartimos la denominación de “potencialmente peligrosos” hasta hemos auspiciado las marchas de “Potencialmente Amorosos” porque consideramos que dependiendo de la crianza que se le dé a los animales, de ahí saldrá su comportamiento), capítulo que ha presentado toda una serie de dificultades para su implementación, por lo que hemos buscado, con las iniciativas de la corporación no solo aplicar leyes que castiguen a quienes no cumplen con la ley en los temas de protección y bienestar animal sino que queremos complementar esta normatividad con educación, de tal manera que la gente tenga la información correcta y una educación al momento de tener una mascota, o en caso de no tenerla, cómo actuar en presencia de ésta para evitar que se presenten altercados entre un animal y una persona.

Igualmente se es consciente de que estos problemas se originan en la falta de una adecuada educación en los temas animalistas, lo que nos ha estimulado a continuar trabajando y generando nuevos proyectos como es el de “Crear un día Pedagógico sobre Protección y Bienestar Animal en los Colegios de las Ciudades” y también el de “Impulsar Herramientas de Participación Ciudadana en el Ámbito de Bienestar Animal en el Distrito Capital” y el de “Acciones de educación a los actores viales para el manejo de Animales en Vía”; proyectos que nos permiten ayudar a generar conciencia acerca de la tenencia de animales en todos los espacios de la vida, para éstos nos hemos basado en el Acuerdo de creación del Centro de Protección y Bienestar Animal, donde se plantea que se deben desarrollar campañas de educación y sensibilización ciudadana frente a estos temas.

Estos proyectos nacen, del sentido de conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos de garantizar una comunidad basada en el respeto y en la sana convivencia, entendiendo que en esta comunidad también convivimos con los animales, por lo cual debemos protegerlos y evitar su maltrato, así como moderar las relaciones entre quienes han adoptado en su hogar un animal y quienes no lo hacen.

Ha habido un aliado silencioso en materia de Protección y Bienestar Animal y a quiero resaltar su labor en el día de hoy es al Instituto Distrital de Participación y



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acción Comunal IDPAC, en cabeza de su Director Dr. Antonio Hernández Llamas, quienes han llevado a cabo una tarea valiosa en materia de sensibilización, a organizaciones comunales, a niños y niñas de los Consejos Locales, entre otros en temas como Manejo responsable de “Animales de Compañía”, “Protección y Bienestar Animal”, “En tu casa verde protege Hocicos y Picos” “Potencialmente Amorosos” entre otros temas, que van directamente al centro de nuestra propuesta: La educación. Por ello, en la invitación del día de hoy, queremos que nos comparta un poco más a fondo acerca de las actividades que la entidad desarrolla y el gran impacto que éstas han tenido en las comunidades en donde se han realizado.

A la par con la tarea legislativa y administrativa en el tema animalista, es importante resaltar que estas acciones son materializaciones directas de las propuestas que realizan las personas y los grupos que han dedicado sus vidas, su tiempo y sus recursos a la protección de los animales, tareas que surgen como la respuesta de sectores de la población inconformes con el trato dado por algunas instituciones y personas a los animales, en Bogotá específicamente, existen más de 50 movimientos defensores de animales, con distintas motivaciones y bases ideológicas, con más de un centenar de publicaciones en diferentes medios de comunicación, especialmente en internet. Estos movimientos, al germinar de sectores sociales no tienen financiamiento definido, mientras que sus integrantes ocupan su tiempo libre a estas actividades sin percibir ningún ingreso a cambio, algunos de ellos llevan años trabajando para que los ciudadanos respeten la dignidad de los animales.

Y esto nos trae a la celebración del día de hoy, en donde exaltamos el trabajo de jóvenes generosos, líderes sociales y pequeños animalistas que cultivan en las nuevas generaciones el amor por los animalitos, sin olvidar claro está el trabajo de las organizaciones y personas que han dedicado su vida entera al cuidado de los animales, ya que ellos crearon la senda por la que hoy todos los animalistas transitamos, a ellos les debemos las grandes conquistas en materia de derechos de los animales, las cientos de vidas de salvadas y el aprendizaje para los humanos acerca del cuidado e importancia de los animales.

Se reconoce la importancia de los animales exaltando la protección y bienestar de los mismos, donde hay personas de gran corazón dando amor y protección a los animales.

La agenda animalista de la protección animalista ha sido defendida los últimos años, iniciativas de apoyo con la administración, se han esterilizado los animales donde ha



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

aumentado en comparación del año pasado. Existe una directriz de gran impacto para la Ciudad la cual crea el programa de esterilización en el barrio, ha habido incumplimiento en este mandato normativo. Si se aumenta el número de adopciones se disminuye el número de eutanasias.

Qué está pasando con la disminución de las adopciones?, aplaude la creación del Instituto de Protección animal, se confía en que esté sirva para amparar a todos los animales en la Ciudad. Se debe dar educación en cuanto a la tenencia de animales, se cuenta con desafíos y de ahí el compromiso que se tienen con la Administración vs. Concejo.

De ahí que se busca crear el Fondo cuenta para garantizar y fortalecer los recursos necesarios para los animales y su protección y así conservar una sana convivencia animalista. Implantación del micro Chip, que se presentará en el para que el mismo se convierta en Acuerdo de la Ciudad.

Pedagogía y sensibilización del tema, tema que trata el Código de Policía con relación a las razas peligrosas, que se adquiriera una Póliza es por ello la importancia de la sensibilización y así adquirir las pólizas.

Interviene el concejal Diego Fernando Devia Torres; Presenta un saludo muy caluroso a todos los fundadores defensores de los animales, como a todos los animalistas. En el día de hoy se está dando cumplimiento al Acuerdo resaltando el Control Político y destacando a las personas que se han caracterizado por ello.

Solicita se dé un avance de las acciones, avances, relevancia de la creación del Instituto, cuál ha sido el impacto a la Ciudad, lo mismo el proceso de adopción el cual se sigue puesto que hay mucho que hacer, que se ha hecho con la proliferación de los animales de calle.

Los vehículos que transportan mascotas, un problema delicado, cuál es la regulación para ello y lo hagan de manera correcta y que se lideren estas campañas, el impacto de la vacunación y esterilización ha sido muy bueno, se deben usar de la mejor manera, la responsabilidad de zoonosis va a estar a cargo del Instituto de Protección y Bienestar Animal.

De otro lado como coordinador del Comité evaluador, resalta la labor de los participantes de este año, el trabajo se caracteriza por rescatar, brindar apoyo a los



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

animales abandonados por el bien de todos los bogotanos, reconoce a todos los animalistas que luchan por proteger a estos seres sintientes.

Por ejemplo los animales de raza fuerte, muchos terminan abandonados por sus amos, envenenamiento a los perros, resalta la labor que ha venido haciendo el Instituto en las diferentes localidades y la capacitación a los tenedores.

1. Representante Localidad de Engativá, en la Mesa de Protección Animal, Doris Magaly Arévalo.
2. Fundadora de la Red de Protección Animal de la localidad Rafael Uribe Uribe Diana Mildred Ladino Gama.
3. Fundación Narices Frías con Derechos, Bertha Cecilia Guarnizo Suatena
4. Fundación Sueños Caninos y Felinos por los Animales y HADA CANINOS, Henry Cortés y Edgar Darío Pérez.
5. Fundador y Director de la Organización MAPANA
6. Fundación Rescue Pet ,Ingrid Falla Cwik.
7. Fundadora Amigos de los Animales.
8. Organización Animalius –Derecho Animal, Representante Legal Roberto Gutiérrez.
9. Fundación “Peludos Por una Vida Digna” Diego Edicson Rodríguez Caucali.
10. Fundación Crow, Johanna Cuervo Romero.

Agradece a todos los participantes, sería importante que la Administración pueda hacer recorridos, que se les preste los primeros auxilios, y así no se convierta en un problema de salud para la Ciudadanía.

Con relación a los vehículos que transportan las mascotas, recomendaciones, indicaciones y así se haga de manera correcta.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejo ha confiado y espera que los recursos se hagan de manera responsable, el Instituto de Protección y Bienestar Animal va a tener la responsabilidad de la zoonosis.

Como coordinador del comité evaluador, resalta la participación de todos los participantes que protegen los animales.

El Presidente informa que el orden de intervención de las entidades será el siguiente: Secretario de Salud, doctor Morales, saludo de bienvenida.

Intervienen el doctor, Luis Gonzalo Morales Sánchez; celebra con orgullo el trabajo, llama la atención sobre aspectos puntuales, sigue siendo de importancia la vacunación anti rábica se va a continuar en aumento,, por qué la menciona? Porque el año anterior fue una persona arañada por un gato callejero donde falleció, el tema de la esterilización de caninos y felino, la cantidad sigue siendo insuficiente y así poder hacer control, toca hacer esfuerzo muy grande con relación a este tema.

Finalmente se refiere al tema de las eutanasias vs. Adopciones, se logró quebrar la tendencia de tener más eutanasia que adopciones, cada vez hay más adopciones, el trabajo en muy grande, falta mucho por hacer, pero celebra como en poco tiempo se ha logrado hacer tanto.

Interviene la doctora Claudia Liliana Rodríguez Garavito, Instituto de Protección y Bienestar Animal, antes de comenzar quisiera y desde la administración aplauden a los animalistas, agradece a los concejales que acompañaron a la convocatoria.

Campañas de Salud que se van a empezar en las localidades, programa de URGENCIAS Veterinarias, hay un grupo del clínicos especialistas en cirugía, área de protección, tiene varios programas, transformación del centro de zoonosis, hay inversión importante, tener la primera.

Invita a la marcha Anti taurina, la Plaza de Toros debe utilizada para otras cosas, que se participe de manera pacífica, cree que Colombia y Bogotá ha de ser participativa, democrática y no hacer daño a otros.

Agradece a cada una de las Fundaciones por la participación y resaltar las menciones fruto de la participación, se refiere a otras personas Clara Lucía Sandoval, agradece a todos los concejales por la participación, fruto de toda la bancada animalista, no se puede desconocer el trabajo que se ha venido haciendo



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de manera fuerte y con sentido de pertenencia. Todo ello respondiendo las inquietudes frente a los avances que ha tenido el Instituto.

La atención en salud animal, 400 en urgencias veterinarias víctimas en un 80% atropellados

Hay el programa de comportamiento animal, se está gestionando con el IDRD, para que se construya el parque para Perros, el primero está en el Tintal.

Invita a los honorables concejales, que cada ha aportado para que el Instituto funcione?, muy pronto el edificio va a estar disponible al servicio de todos.

Director del IDEPAC, Doctor Antonio Hernández, hace referencia a las acciones a cargo del Instituto, libre acción de participación y movilización social

1. Formación, entregar herramientas cambio y mejora, se han trabajado con distintas líneas, respeto y protección al medio ambiente y los animales.
2. Fortalecimiento, organización comunal y propiedad Horizontal y la convivencia responsable con mascotas es elemento fundamental en esa línea. "Bogotá es nuestra y la construimos juntos".
3. Promoción de derechos, lucha contra la discriminación, líneas de trabajo relacionadas de alejar a los niños y niñas de la tauromaquia.

Concejo de Protección y Bienestar Animal. "Uno más Una Todas"

Señor Presidente, Integrantes de la Mesa Directiva, Honorables Concejales de la Plenaria, Concejales Miembros de la Bancada Animalista, Miembros de la Administración Distrital, Funcionarios, Asesores y especialmente a los ciudadanos que nos visitan pertenecientes a las organizaciones defensoras y protectoras de los animales.

Se da la bienvenida al Concejo de Bogotá, en el marco de la sesión de entrega de la Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital para el año 2017.

La "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" nace en el Concejo de Bogotá con el Acuerdo 599 de 2015, expresando así



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la voluntad de los concejales de la ciudad, en cabeza del H C. César Alfonso García Vargas, en un acto de reconocimiento a la labor que de manera activa, social y voluntaria realizan personas naturales y organizaciones, encaminadas a la protección y defensa de los derechos de los animales y que brinda el primer viernes del mes de e Octubre de cada año, siendo entonces ésta, su segunda edición.

El Acuerdo 599 de 2015 reza en su artículo primero: Créase la “Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital”, con el fin de reconocer y Exaltar actos notables en el trabajo de las personas naturales y/o jurídicas que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y el bienestar de los animales en la Ciudad.

Las postulaciones fueron recibidas en la Secretaría General de la Corporación desde el 08 hasta el día 20 de septiembre, luego de los cuales conformó una comisión de Acreditación con los honorables concejales César García Vargas, Diego Devia y Jorge Torres, a efectos de que revisaran las hojas de vida y establecieran los criterios de idoneidad y mérito para otorgar la mención, seleccionando al final, los seis ganadores para este año.

Una vez cerrada la convocatoria, Se recibieron, provenientes de la Secretaría General, diez Hojas de Vida de personas y organizaciones sociales que desarrollan actividades en el marco de la Protección y Bienestar Animal.

2. La Comisión de Acreditación se reunió en el Salón Presidentes del Concejo, el día 25 de septiembre de 2017^a efectos de revisar las hojas de vida de los postulados y Decidir los seis ganadores de la condecoración para el año 2017.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los de tipo de acción realizada e Impacto social de la misma.

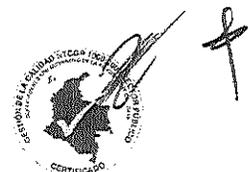
La Comisión de Acreditación una vez estudiados y valorados los aportes que cada uno de los postulados y pese a que se considera que todos tienen los méritos para recibirla.

Acto seguido de procedió a dar el uso de la palabra a cada uno de los ganaderos, en el orden en que fueron condecorados.

Después de haber escuchado a las organizaciones animalistas, se continúa la entrega de las donaciones a las diferentes fundaciones por parte de cada Concejal,



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de acuerdo al orden de entrega teniendo en cuenta las intervenciones de las bancadas animalistas, teniendo en cuenta los ganadores por localidad y la Fundación que representan.

Acto seguido viene el cierre e invitación a un brindis. Por la participación de las mascotas y reconocimiento a las Fundaciones.

El Presidente informa que para concluir con la presentación de la proposición No.474 de 2017.

Interviene el concejal César Alfonso García Vargas; agradece a todos los participantes, a las personas que dedican su tiempo libre, sus recursos y esfuerzos para trabajar por el bienestar animal, por el compromiso, se continuarán con el seguimiento institucional en cuanto al desarrollo de la infraestructura, lo mismo que a la tenencia, esterilización, a la formación y cultura ciudadana, al seguimiento con el Código de Policía. Invita a que departan un refrigerio.

Interviene el concejal Diego Fernando Devia Torres; hay grandes desafíos en éste tema tan importante, que se puedan vincular las instituciones a estas Fundaciones, algunos proyectos de interés para la Ciudad y así haya viabilidad para que los proyectos sean más factibles y se den soluciones prontas.

Es oportuno dar el reconocimiento a todos los concejales para así concluir con las metas fijadas.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva; Hace reconocimiento al autor del Proyecto de Acuerdo al concejal César Alfonso García Vargas. "Bogotá por los animales" Proyecto de Ley 271 de 2017, que cursa en la Cámara de Representantes que cursa por la defensa de los Animales.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día

5.COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario procede a leer la excusa del concejal Roberto Hinestrosa Rey.

Se procede a dar el uso de la palabra a Natalia Parra, para hacer invitación, después de 10 años de estar marchando pro el maltrato de los animales, Bogotá viene dando pasos desde hace muchos años, recuerda el momento histórico en que los



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

concejales aprobaron la consulta Anti taurina. Domingo 9:00 a.m. en la Plaza Santa María.

El Presidente Levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 12:08 p.m. del día viernes 6 de octubre de 2017, se levanta la sesión.


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


 LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02





" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "

